

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 16, punto 11 tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 06 de julio del año 2019, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Concepción, Departamento de Copan. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez Moreno, Sr. Teófilo Mena (1, 2,3,4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, sr. Carlos Hernández Zamora, Sr. José Edgardo Mena José Mauricio Bueso, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, Presidentes de Patronatos Alcaldes Auxiliares Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1-despues de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:18 am, 2-3-4-5- **6-7-8-9-10-11 El Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal Presento la Rendición de Cuentas del II Trimestre del Presupuesto Municipal año 2019 con un valor de:**

Detalle	Cantidad
Saldo inicial del Periodo	113,385.74
Entrada de efectivo del periodo	11,225,598.87
Disponibilidad total	11,338,984.61
Pagos del periodo	10,241,445.81
Saldo efectivo al final del ejercicio	1,097,538.80
Saldo Banco según constancia	1, 110,310.96
Saldo en libro	1,097,538.80

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere **Aprobó la Rendición de Cuentas GL correspondiente al II Trimestre año 2019, en sus 14 Formas Acumuladas** Puntos -12-13-14-15. No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:30 am. Firma y sello, José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

:.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....:

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 05 de agosto del año 2019.



MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL